

Señor/a Director/a

Como en reiteradas ocasiones y valorizando la comunicación permanente que entablamos con Ud., nos dirigimos nuevamente para solicitar su colaboración. El propósito radica en actualizar la información que se releva sobre todos los establecimientos estatales y privados que ofrecen niveles de enseñanza de la educación común, de los regímenes especiales y otros servicios educativos. Su respuesta implica poder disponer de estadísticas oportunas, confiables y de suma utilidad para la toma de decisiones.

De la misma manera que lo hacemos todos los años, le enviamos el cuadernillo de Relevamiento Anual para recoger los datos básicos de su establecimiento correspondientes al actual ciclo lectivo y a la promoción del ciclo anterior. Ud. notará que se han introducido algunas modificaciones en dicho cuadernillo a fin de facilitar la recolección y mejorar la información producida. Estos cambios han sido propuestos y acordados con representantes de todas las provincias.

Una vez completados los cuadernillos, le solicitamos remitir un ejemplar a la Unidad de Estadística de su jurisdicción antes del **10 de Agosto**, siguiendo los circuitos habituales de comunicación. El duplicado deberá conservarlo en su establecimiento.

Desde ya, agradecemos su apoyo y quedamos a su entera disposición para todas las consultas que considere realizar.

RELEVAMIENTO ANUAL 2002

EDUCACIÓN
DE ADULTOS

ALFABETIZACIÓN
PRIMARIO/EGB
MEDIO/
POLIMODAL

MATRÍCULA Y CARGOS



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología



Red Federal
de Información Educativa

Dirección Nacional de
Información y Evaluación
de la Calidad Educativa

UNIDADES de
ESTADÍSTICA EDUCATIVA

Buenos Aires
(0221) 4295265/66

Capital Federal
(011) 43716104

Catamarca
(03833) 437559

Chaco
(03722) 448052

Chubut
(02965) 485264

Córdoba
(0351) 4331677

Corrientes
(03783) 475943

Entre Ríos
(0343) 4209312

Formosa
(03717) 424062

Jujuy
(03884) 221344 / 60

La Pampa
(02954) 453444 / int. 106

La Rioja
(03822) 429104

Mendoza
(0261) 4492834 / 4492701

Misiones
(03752) 447365 / int. 123

Neuquén
(0299) 4494219

Río Negro
(02920) 426703 / RPP 3072

Salta
(0387) 4360360 / int. 355

San Juan
(0264) 4277375

San Luis
(02652) 424143 / int. 25

Santa Cruz
(02966) 437815

Santa Fe
(0342) 4506800/431 / int. 2218/2230

Santiago del Estero
(0385) 4240723

Tierra del Fuego
(2901) 422000 o 421283 / int. 1303

Tucumán
(0381) 4221467

INSTRUCCIONES GENERALES

• Para el Relevamiento Anual se utilizan ocho cuadernillos, teniendo en cuenta los diferentes servicios educativos:

Cuadernillo celeste: para educación común y artística, niveles inicial, primario y medio de la estructura tradicional, y para EGB y polimodal de la nueva estructura.

Cuadernillo verde: para educación común y artística, nivel superior no universitario.

Cuadernillo rosa: para educación especial.

Cuadernillo violeta: para educación de adultos.

Cuadernillo naranja: para formación profesional.

Cuadernillo marrón: para educación artística.

Cuadernillo rojo: para los trayectos técnicos profesionales y/o itinerario formativo.

Cuadernillo amarillo: para los servicios complementarios.

• Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/es o servicios brindados por su establecimiento. En caso contrario reclámelos.

• Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes como las consultas o dudas para llenarlos, deben ser efectuados siguiendo los circuitos de comunicación establecidos por su jurisdicción. El mismo procedimiento rige para la devolución de los mismos.

• Los cuadernillos se contestan por duplicado. Un ejemplar debe remitirse a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción antes del **10 de Agosto del año en curso** y el otro ejemplar es para conservar en el archivo del establecimiento.

• El cuadernillo deberá ser devuelto con la etiqueta identificatoria, ya que en la misma consta la Clave Unica de Establecimiento (CUE) que le ha sido asignada.

• El cuadernillo solicita información relacionada con los alumnos matriculados, con la planta funcional y con el personal docente que se desempeña en el establecimiento. **Los datos se refieren al 30 de abril de 2002.** Se requieren además, **datos de matrícula final del ciclo lectivo anterior.**

• Revise el contenido total del cuadernillo para garantizar la información completa de todos los cuadros y preguntas que correspondan a los servicios brindados por el establecimiento.

• Si el espacio previsto para completar la información resultara insuficiente, deberá utilizar otro cuadernillo.

• Si el establecimiento brinda más de un nivel o tipo de educación, desagregue los cargos, horas cátedra y módulos para cada uno de ellos, evitando todo tipo de duplicación.

• Para la correcta interpretación y llenado de los cuadros, se incluyen, a la par de los mismos, consignas generales, definiciones de las variables y de los códigos a utilizar.

• Si a pesar de ello, tiene dudas con respecto al llenado de los mismos y para ser asesorados, diríjase a los teléfonos impresos de la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción.

Maestro/alfabetizador: consignar a los responsables de cada grupo o sección de alumnos en proceso de alfabetización.

Cargos docentes cubiertos: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales se ha nombrado un docente. Se pide consignar los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

1.5. CARGOS DOCENTES

Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Planta funcional					
Maestro / Alfabetizador					

1.6. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTE

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

1.7. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Planta funcional					
Cantidad total de horas cátedra semanales					

1.8. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTE

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

1.9. CARGOS NO DOCENTES

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios y maestranza, y otros.

Planta funcional			Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	

Total de docentes en actividad: Se deben contabilizar a titulares, interinos/provisorios, suplentes/reemplazantes y contratados, y docentes que cumplen funciones en el establecimiento pero pertenecen a otra planta funcional, cumplan funciones frente a alumnos, directivas o de apoyo. Deben incluirse los docentes en tareas pasivas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en actividad designados por horas cátedra: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se estén desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra.

Docentes tareas pasivas: consignar la cantidad de docentes que al 30 de abril se encuentran en tareas pasivas.

1.10. PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra		
Docentes en tareas pasivas		

ALFABETIZACIÓN PARA ADULTOS SIN TERMINALIDAD DE PRIMARIA / EGB

Datos requeridos al 30 de abril

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DOCENTE

1.11. DOCENTES POR EDAD Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Docentes por edad en años cumplidos											
		Menos de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	
Total													
Varones													

El total del cuadro 1.11 debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 1.10.

1.12. DOCENTES POR TÍTULO Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Egresado de nivel medio sin título docente	Egresado de escuela normal o con otro título docente de nivel medio	Egresado de nivel superior no universitario o terciario con título docente	Egresado de nivel superior universitario con título docente	Egresado universitario o no universitario sin formación pedagógica.	Otro (*)
Total							
Varones							

Si un docente tiene más de un título, consignarlo sólo en el de mayor nivel académico alcanzado. No considerar los títulos de posgrado.

El total del cuadro 1.12 debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 1.10.

(*) Incluir en esta categoría a idóneos, personas sin título docente, con algún oficio, etc.

2.6. CARGOS DOCENTES

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. **En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.**

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignadas legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, comisión de servicio o tareas pasivas.

Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.

Cargos docentes: verificar que el **total** resulte igual a la suma de las cantidades consignadas en las columnas (a), (b) y (c).

Cargos docentes cubiertos: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales se ha nombrado un docente. Se pide consignar los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Horas cátedra y módulos semanales: si la planta funcional de la escuela, además de los cargos, incluye **horas cátedra y/o módulos** para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad en las categorías solicitadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columnas (a), (b) y (c).

Cargos, horas cátedra y módulos atendidos por suplentes: consignar los **cargos horas cátedra y/o módulos** que al 30 de abril estén atendidos por personal que reemplaza con carácter transitorio a un titular o interino.

Cargos Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Director					
Director con clase anexa					
Director maestro (personal único)					
Vicedirector					
Secretario					
Coordinador					
Maestro de grado / ciclo / año					
Bibliotecario					
Otros cargos docentes					

2.7. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

2.8. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Cantidad total de horas cátedra semanales					

2.9. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

2.10. MÓDULOS

Módulos Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Cantidad total de módulos semanales					

2.11. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTES

Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	
--	--

2. NIVEL PRIMARIO / EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 1° Y 2° CICLO

Datos requeridos al 30 de abril

2.12. CARGOS NO DOCENTES

Planta funcional			Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios, maestranza y otros.

2.13. PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra y/o módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional (no incluir a los contratados)		
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (no incluir a los contratados)		

Total de docentes en actividad: Se deben incluir a titulares, interinos /provisorios, suplentes/reemplazantes y contratados, y docentes que cumplen funciones en el establecimiento pero pertenecen a otra planta funcional, cumplan funciones frente a alumnos, directivas o de apoyo. Deben incluirse los docentes en tareas pasivas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en actividad designados por horas cátedra y/o módulos: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se estén desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra o módulos.

Docentes tareas pasivas: consignar la cantidad de docentes que al 30 de abril se encuentran en tareas pasivas.

Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a la Planta funcional: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento y no pertenecen a la Planta funcional ya que están en comisión de servicio, afectados, u otro similar. No incluir en esta categoría a los contratados.

Docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional y afectados a otro establecimiento: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en otro establecimiento en comisión de servicio, afectados, u otro similar y pertenecen a esta planta funcional. No incluir en esta categoría a los contratados.

El total del cuadro 2.14. debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 2.13.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DOCENTE

2.14. DOCENTES POR EDAD Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Docentes por edad en años cumplidos												
		Menos de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más		
Total														
Varones														

2.15. DOCENTES POR TÍTULO Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Egresado de nivel medio sin título docente	Egresado de escuela normal o con otro título docente de nivel medio	Egresado de nivel superior no universitario o terciario con título docente	Egresado de nivel superior universitario con título docente	Egresado universitario o no universitario sin formación pedagógica.	Otro (*)
Total							
Varones							

Si un docente tiene más de un título, consignarlo sólo en el de mayor nivel académico alcanzado. No considerar los títulos de posgrado.

El total del cuadro 2.15. debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 2.13.

(*) Incluir en esta categoría a idóneos, personas sin título docente, con algún oficio, etc.

DESIGNACIONES EXCLUSIVAS DE EGB3

2.16. CARGOS DOCENTES

Planta funcional: es el conjunto de **cargos horas cátedra y módulos** asignadas legal y presupuestariamente al establecimiento.

Cargos docentes: consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados. Para cada tipo de cargo verificar que el **total** resulte igual a la suma de las cantidades consignadas en las columnas (a), (b) y (c).

Cargos docentes cubiertos: son los cargos de los que dispone un establecimiento por planta funcional para los cuales se ha nombrado personal docente. Consignar en forma separada los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos de que dispone un establecimiento por planta funcional para los cuales no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Horas cátedra y módulos semanales: si la planta de la escuela, además de los cargos, incluye **horas cátedra y/o módulos** para el dictado de determinadas materias o para otras actividades o funciones, consignar la cantidad, en las categorías solicitadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columna (a), (b) y (c).

Cargos horas cátedra y módulos atendidos por suplentes: consignar los **cargos horas cátedra y/o módulos** que al 30 de abril estén atendidos por personal que reemplaza con carácter transitorio a un titular o interino.

Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Planta funcional					
Director de tercer ciclo					
Coordinador de tercer ciclo					
Preceptor /auxiliar docente					
Maestro de grado/ciclo/año					
Otros cargos docentes					

2.17. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTE

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

2.18. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Planta funcional					
Destinadas al dictado de clases					
No destinadas al dictado de clases					

2.19. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTE

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

2.20. MÓDULOS

Módulos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Planta funcional					
Destinados al dictado de clases					
No destinados al dictado de clases					

2.21. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTE

Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	
--	--

Datos requeridos al 30 de abril

Se debe contar a cada docente que atiende las designaciones indicadas en 2.16, 2.18 y 2.20 una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación y se desempeñe en otros ciclos.

2.22. PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD DE EGB 3

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra y/o módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta Planta funcional (no incluir a los contratados)		
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta Planta funcional afectados a otro establecimiento (no incluir a los contratados)		

Total de docentes en actividad: Se deben incluir a titulares, interinos /provisorios, suplentes/reemplazantes y contratados, y docentes que cumplen funciones en el establecimiento pero pertenecen a otra planta funcional, cumplan funciones frente a alumnos, directivas o de apoyo. Deben incluirse los docentes en tareas pasivas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en actividad designados por horas cátedra o módulos: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se estén desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra o módulos.

Docentes tareas pasivas: consignar la cantidad de docentes que al 30 de abril se encuentran en tareas pasivas.

Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento y no pertenecen a la planta funcional ya que están en comisión de servicio, afectados, u otro similar. No incluir en esta categoría a los contratados.

Docentes pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento: se debe consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en otro establecimiento en comisión de servicio, afectados, u otro similar y pertenecen a esta planta funcional. No incluir en esta categoría a los contratados.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DOCENTE

2.23. DOCENTES POR EDAD Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Docentes por edad en años cumplidos											
		Menos de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más	
Total													
Varones													

El total del cuadro 2.23. debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 2.22.

2.24. DOCENTES POR TÍTULO Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Egresado de nivel medio sin título docente	Egresado de escuela normal o con otro título docente de nivel medio	Egresado de nivel superior no universitario o terciario con título docente	Egresado de nivel superior universitario con título docente	Egresado universitario o no universitario sin formación pedagógica.	Otro (*)
Total							
Varones							

Si un docente tiene más de un título, consignarlo sólo en el de mayor nivel académico alcanzado. No considerar los títulos de posgrado.

El total del cuadro 2.24. debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 2.22.

(*) Incluir en esta categoría a idóneos, personas sin título docente, con algún oficio, etc.

Datos requeridos al 30 de abril

3.4. EGRESADOS POR TÍTULO. 2001

Modalidad	Título (denominación exacta del título obtenido, sin abreviaturas)	Reservado codifi- cación	Duración del plan de estudio		Egresados	
			Años	Cuatri- mestres	Total	Varones

Egresados por título año 2001: son los que han cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un nivel completo de enseñanza. Es decir, es aquel alumno que no adeuda ninguna materia, trabajo práctico u otro requisito. **Incluir los egresados de condición regular, libre y de reválida.**

Modalidad: identificar la modalidad según la tabla especificada en el cuadro 3.1.

Título: especificar la denominación exacta del título otorgado según el plan de estudio vigente, previsto en el instrumento legal respectivo.

Código: esta columna es de uso interno, por lo que **no** debe completarse.

Duración del plan de estudio: señalar de acuerdo con el plan de estudio la cantidad de años teóricos necesarios para obtener el título. Consignar cuatrimestre sólo si existe fracción de año.

3.5. PLANES DE ESTUDIO

Modalidad	Título (denominación exacta del título obtenido, sin abreviaturas)	Reservado codifi- cación	Duración del plan de estudio		NORMA LEGAL VIGENTE		
			Años	Cuatri- mestres	Tipo	Número	Año

Título: consignar el/los nombres que se otorga/n, colocando la denominación exacta del plan de estudio vigente. No utilice abreviaturas.

Norma legal vigente: consultar la resolución que reglamenta el título para completar los datos, especialmente los referidos al tipo de norma legal (decreto, resolución u otro); número y año de implementación del plan de estudio.

Modalidades de nivel medio:

	Código
Bachiller	1
Ciclo básico	2
Comercial	3
Técnica	4
Agropecuaria	5
Artística	6
Otras	7

Modalidades de polimodal:

	Código
Humanidades y Ciencias Sociales	10
Ciencias Naturales	20
Economía y Gestión de las Organizaciones	30
Producción de Bienes y Servicios	40
Comunicación, Artes y Diseño	50

Duración del plan de estudio: señalar la cantidad de años teóricos necesarios para obtener el título. Considerar el **total** de años desde que ingresaron al nivel medio/polimodal

	Código
Decreto provincial	1
Resolución ministerial	2
Decreto nacional	3
Otros	4

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignadas legal y presupuestariamente al establecimiento, estén éstos cubiertos o sin cubrir, independientemente de que quienes los ocupen estén en uso de licencia, en comisión de servicio o tareas pasivas.

Los establecimientos privados deben declarar todos los cargos y horas, estén subvencionados o no.

Cargos docentes: Se deben consignar todos los cargos docentes, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la planta funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Cargos docentes cubiertos: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales se ha nombrado un docente, aún cuando éste se encuentre haciendo uso de licencia, en comisión de servicio o en tareas pasivas. Consignar los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos de que dispone un establecimiento para los cuales no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

Horas cátedra semanales y/o módulos: si la planta de la escuela, además de los cargos, incluye **horas cátedra y/o módulos** para el dictado de determinadas materias o para otras actividades o funciones, consignar la cantidad en las categorías solicitadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columna (a), (b) y (c).

Cargos, horas cátedra y/o módulos atendidos por suplentes/reemplazantes: consignar los **cargos, horas cátedra y módulos** que al 30 de abril estén atendidos por personal que reemplaza con carácter transitorio a un titular o interino.

3.6. CARGOS DOCENTES

Cargos Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Rector / Director					
Vicerrector / Vicedirector					
Secretario / Prosecretario					
Profesor por cargo					
Preceptor/auxiliar docente					
Bibliotecario					
Otros cargos docentes					

3.7. CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTES

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

3.8. HORAS CÁTEDRA

Horas cátedra Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Destinadas al dictado de clases					
Destinadas a proyectos/programas institucionales					
Destinadas a otras actividades/funciones					

3.9. HORAS CÁTEDRA ATENDIDAS POR SUPLENTES

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

3.10. MÓDULOS

Módulos Planta funcional	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
		Titular (a)	Interinos (b)		
Destinados al dictado de clases					
Destinados a proyectos/programas institucionales					
Destinados a otras actividades/funciones					

3.11. MÓDULOS ATENDIDOS POR SUPLENTES

Total de módulos atendidos por suplentes/reemplazantes	
--	--

Datos requeridos al 30 de abril

3.12. CARGOS NO DOCENTES

Planta funcional			Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

3.13. PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra y/o módulos		
Docentes en tareas pasivas		
Cantidad de docentes que se desempeñan frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional (no incluir a los contratados)		
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (no incluir a los contratados)		

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios y maestranza, y otros.

Personal docente en actividad: consignar el total de **personas** que se están desempeñando al 30 de abril en el establecimiento, sin incluir las ausentes por uso de licencia o comisión de servicios.

Total de docentes en actividad: Se deben incluir a titulares, interinos/provisorios, suplentes/reemplazantes y contratados, y docentes que cumplen funciones en el establecimiento pero pertenecen a otra planta funcional, cumplan funciones frente a alumnos, directivas o de apoyo. Deben incluirse los docentes en tareas pasivas y aquellos designados por horas cátedra.

Docentes en actividad designados por horas cátedra y/o módulos: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra y/o módulos.

Docentes tareas pasivas: consignar la cantidad de docentes que al 30 de abril se encuentran en tareas pasivas.

Docentes frente a alumnos afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento ya que están en comisión de servicio, afectados, u otro similar. No incluir en esta categoría a los contratados.

Docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional y afectados a otro establecimiento: consignar la cantidad de personas que al 30 de abril se están desempeñando en otro establecimiento en comisión de servicio, afectados, u otro similar y pertenecen a esta planta funcional. No incluir en esta categoría a los contratados.

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DOCENTE

3.14. DOCENTES POR EDAD Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Docentes por edad en años cumplidos												
		Menos de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 y más		
Total														
Varones														

El total del cuadro 3.14 debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 3.13.

3.15. DOCENTES POR TÍTULO Y SEXO

Docentes en actividad	Total	Egresado de nivel medio sin título docente	Egresado de escuela normal o con otro título docente de nivel medio	Egresado de nivel superior o universitario o terciario con título docente	Egresado de nivel superior universitario con título docente	Egresado universitario o no universitario sin formación pedagógica.	Otro (*)
Total							
Varones							

Si un docente tiene más de un título, consignarlo sólo en el de mayor nivel académico alcanzado. No considerar los títulos de posgrado.

El total del cuadro 3.15 debe coincidir con el total de docentes en actividad del cuadro 3.13.

(*) Incluir en esta categoría a idóneos, personas sin título docente, con algún oficio, etc.

4. OTROS DATOS

4.1. BENEFICIARIOS DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Consigne la cantidad de beneficiarios para cada servicio	Gratuito	No Gratuito
Copa de leche		
Almuerzo		
Refrigerio		
Cena		

4.2. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE RÉGIMEN DE INTERNADO O ALBERGUE

Consigne la cantidad de alumnos internos para cada servicio	Total	Varones
Alfabetización		
Primario / EGB 1 y 2		
EGB 3		
Medio / Polimodal		

4.3. SI EL ESTABLECIMIENTO POSEE EN SU MATRÍCULA POBLACIÓN ABORIGEN

Indique la cantidad de matricula aborigen para cada servicio	Total	Varones
Alfabetización		
Primario / EGB 1 y 2		
EGB 3		
Medio / Polimodal		

Total de alumnos y de secciones/divisiones: declarar el total de alumnos matriculados y la cantidad de secciones o divisiones con que cuenta el establecimiento al **30 de abril** del año en curso, consignándolos por **nivel / servicio**. Si el establecimiento ha implementado algún año o ciclo de la nueva estructura, los alumnos y secciones correspondientes debe declararlos en EGB y/o polimodal. Si el establecimiento cuenta con secciones múltiples integradas por alumnos de distintos servicios, consignar a los alumnos en el servicio correspondiente y a las secciones en el recuadro «secciones que corresponden a varias ofertas».

4.4. TOTAL DE ALUMNOS Y SECCIONES/DIVISIONES

Para cada nivel / servicio del establecimiento al 30 de abril de 2002	Alumnos		Secciones/ Divisiones independientes	Secciones Múltiples exclusivas de cada oferta
	Total	Varones		
Alfabetización				
Primario				
EGB 1 y 2				
EGB 3				
Medio / Polimodal				no corresponde

Los datos consignados en este cuadro deben corresponderse con los declarados en el interior del cuadernillo.

Alumnos integrados de Educación Especial: son alumnos con necesidades educativas especiales que se encuentran cursando total o parcialmente sus estudios en ese establecimiento de educación de adultos, pudiendo contar o no con la asistencia de un maestro integrado.

SECCIONES MÚLTIPLES QUE CORRESPONDEN A VARIAS OFERTAS

4.5. ALUMNOS INTEGRADOS

	Total	Varones
Primario / EGB 1 y 2		
EGB 3		
Medio / Polimodal		

Datos requeridos al 30 de abril

5.1. INDICAR LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

5. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

5.2. INDICAR EL ÁMBITO DEL ESTABLECIMIENTO

Urbano	Rural aglomerado	Rural disperso
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.3. TENENCIA DE COOPERADORA

Con personería Jurídica	<input type="checkbox"/>
Sin personería Jurídica	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

5.4. ¿POSEE EL ESTABLECIMIENTO RÉGIMEN DE ALTERNANCIA?

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.5. PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS INDIQUE SUBVENCIÓN ESTATAL.

Nivel / Servicio	No recibe	Hasta 25%	Más de 25% hasta 50%	Más de 50% hasta 75%	Más de 75% menos de 100%	100%
Alfabetización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario / EGB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EGB 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medio / Polimodal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.6. TIPO DE JORNADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

	Jornada Simple	Jornada Completa	Ambos tipos
Alfabetización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primario / EGB 1 y 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EGB 3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Medio / Polimodal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.7. EN EL ESTABLECIMIENTO ¿TIENE COMPUTADORA?

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CANTIDAD DE COMPUTADORAS POR TIPO Y USO

	486 o inferior	Pentium o superior	Otras
Con fines administrativos exclusivamente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Con fines pedagógicos exclusivamente	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Con ambos tipos de fines	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5.8. ¿POSEE CONEXIÓN A INTERNET?

Si	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.9. TIENE CONVENIO CON:

5.10. PROGRAMAS Y PROYECTOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES EN LOS QUE LA UNIDAD EDUCATIVA ESTÁ INCLUIDA.

Nivel	Dependencia		
	Nacional	Provincial	Municipal
Primario / EGB 1 y 2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EGB 3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Medio / Polimodal	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ámbito: hace referencia al espacio geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **urbano:** son los núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes.

- **rural aglomerado:** son los núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes.

- **rural disperso:** son los núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

Régimen de alternancia: los establecimientos que funcionan con régimen de alternancia tienen una estructura curricular que contempla la permanencia del alumno en el establecimiento en cortos períodos, que se alternan con otros durante los cuales el alumno permanece en otro medio, continuando allí el proceso educativo.

Jornada: es el período del día durante el cual una unidad educativa imparte enseñanza. Se clasifica en:

Jornada simple: es aquel período que coincide con los turnos escolares de hasta seis horas reloj (mañana, tarde, vespertino y/o noche).

Jornada completa: es el período que corresponde al turno doble.

Fines administrativos: uso dado por el personal de dirección, gestión o administración del establecimiento para tareas específicas del área.

Fines pedagógicos: uso dado por docentes y alumnos de informática u otras asignaturas para tareas de aprendizaje y enseñanza.

ESTABLECIMIENTO

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento. Consignar por lo tanto el nombre exacto de la localidad o paraje donde se encuentra.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Domicilio institucional

Número y nombre completo del establecimiento

Domicilio (institucional)

Barrio

Localidad o paraje

Teléfono

Dirección de correo electrónico

Código postal

Departamento o partido

Domicilio Postal

Destinatario

Domicilio postal (consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior)

Localidad o paraje

Código postal

Departamento o partido

Apellido y nombre del director: _____

DNI: _____

Teléfono (particular): _____

Firma y sello

La disponibilidad de información a nivel país es posible gracias al trabajo de cada establecimiento y de cada Unidad de Estadística Educativa Provincial.

ALGUNOS DATOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

AÑO 2000 • EDUCACIÓN DE ADULTOS

Unidades educativas, alumnos, cargos docentes y horas cátedra por sector de gestión según nivel de enseñanza.

COBERTURA DEL RELEVAMIENTO	98,1%
COBERTURA SECTOR ESTATAL	98,0 %
COBERTURA SECTOR PRIVADO	98,8 %

	NIVEL DE ENSEÑANZA	TOTAL	SECTOR DE GESTIÓN	
			Estatal	Privado
UNIDADES EDUCATIVAS	Total	4.734	4.398	336
	Alfabetización	118	118	-
	Primario / Egb	2.847	2.795	52
ALUMNOS	Medio / Polimodal	1.769	1.485	284
	Total	577.356	532.951	44.405
	Alfabetización	2.137	2.137	-
CARGOS DOCENTES	Primario / Egb	171.481	168.325	3.156
	Medio / Polimodal	403.738	362.489	41.249
	Total	22.963	21.941	1.022
HORAS CÁTEDRA	Alfabetización	116	116	-
	Primario / Egb	10.599	10.315	284
	Medio / Polimodal	12.248	11.510	738
	Total	283.920	259.222	24.698
	Alfabetización	39	39	-
	Primario / Egb	4.302	4.239	63
	Medio / Polimodal	279.579	254.944	24.635